

ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra Secretario de la Junta Interministerial para el estudio del establecimiento del Servicio de Cooperación Social al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi.

Excmos. Sres.: Por haber sido designado para el Curso de Guerra Naval el Teniente Coronel de Aviación SV. (DEM) don José Tomás Mora, actual Secretario de la Junta Interministerial para el estudio del establecimiento del Servicio de Cooperación Social, constituida por Orden de 31 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 141).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para el referido cargo al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi, con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excinos. Sres. ...

ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra Secretario de la Junta de Reclutamiento al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi.

Excmos. Sres.: Por haber sido designado para el Curso de Guerra Naval el Teniente Coronel de Aviación SV. (DEM) don José Tomás Mora, actual Secretario de la Junta Interministerial de Reclutamiento, constituida por Orden de 29 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 292).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para el referido cargo al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi, con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excinos. Sres. ...

ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Junta Interministerial de Reclutamiento al Coronel de Infantería don José Clavería Sementé.

Excmos. Sres.: Por haber sido destinado a un nuevo mando el Coronel de Infantería (DEM) don Gerardo Mariñas Romero, que formaba parte como Vocal de la Junta Interministerial de Reclutamiento.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para sustituirle al Coronel de Infantería (DEM) don José Clavería Sementé, con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2883/1970, de 9 de octubre, por el que se dispone que don Joaquín Buzó-Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite, cese en el cargo de Embajador de España en Austria, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer que don Joaquín Buzó-Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite, cese en el cargo de Embajador de España en Austria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2884/1970, de 9 de octubre, por el que se nombra a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno, Subsecretario de Asuntos Exteriores, Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos conmemorativos del segundo aniversario de la independencia de la República de Guinea Ecuatorial.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar al excelentísimo señor don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno, Subsecretario de Asuntos Exteriores, Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos conmemorativos del segundo aniversario de la independencia de la República de Guinea Ecuatorial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2885/1970, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Austria a don Miguel María de Lojendio Irure.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

Vengo en designar Embajador de España en Austria a don Miguel María de Lojendio Irure.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1970 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero a don Ramón Avello Zapatero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero, vacante por promoción de don Enrique Torres y López de la Calle, correspondiente al mes de la fecha, a don Ramón Avello Zapatero, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de agosto de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de septiembre de 1970 por la que se da carácter oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» del Escalafón de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón de los Magistrados del Tribunal Supremo y Funcionarios de la Carrera Judicial, cerrado el 21 de diciembre de 1969.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto oficial a la citada publicación y, en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 23 de diciembre de 1967, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.